



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

BOLETÍN OFICIAL

Año XCV–Viernes 18 de junio de 2021 - Extraordinario número 33

Edita: Consejería de Presidencia y Administración Pública
Plaza de España, nº 1. 52001 - MELILLA
Imprime: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
www.melilla.es - correo: boletin@melilla.es

Teléfono: 952 69 92 66
Fax: 952 69 92 48
Depósito Legal: ML 1-1958
ISSN: 1135-4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Página

CONSEJERÍA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO

47. Acuerdo de la Excm. Asamblea de Melilla de fecha 17 de junio de 2021, relativo a contratación de operación de crédito a largo plazo instrumentada mediante contrato de préstamos para financiar inversiones incluidas en el presupuesto para el 2021 por importe de 45.580.380,37 euros.

233

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO

47. ACUERDO DE LA EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2021, RELATIVO A CONTRATACIÓN DE OPERACIÓN DE CRÉDITO A LARGO PLAZO INSTRUMENTADA MEDIANTE CONTRATO DE PRÉSTAMOS PARA FINANCIAR INVERSIONES INCLUIDAS EN EL PRESUPUESTO PARA EL 2021 POR IMPORTE DE 45.580.380,37 EUROS.

ANUNCIO: CONTRATACIÓN OPERACIÓN DE CREDITO A LARGO PLAZO INSTRUMENTADA MEDIANTE CONTRATO DE PRESTAMOS PARA FINANCIAR INVERSIONES INCLUIDAS EN EL PRESUPUESTO PARA EL 2021 POR IMPORTE DE 45.580.380,37€

La Excm. Asamblea de Melilla en sesión resolutive Extraordinaria del 17 de junio de 2021 adoptó el siguiente acuerdo:

PUNTO TERCERO.- PROCEDIMIENTO CONCERTACIÓN OPERACIÓN DE CRÉDITO POR IMPORTE DE 45.580.380,37€.

La Comisión Permanente de Hacienda, Empleo y Comercio en sesión extraordinaria celebrada el 10 de junio de 2021, conoció propuesta del asunto citado y una vez sometida a votación, tras las deliberaciones que constan en el acta, se aprobó por mayoría absoluta de 6 votos a favor (2 de CpM, 2 de PSOE, el representante del Grupo Mixto y el Diputado no adscrito) y 4 votos en contra (los representantes el grupo Partido Popular).

En virtud de lo anterior se eleva propuesta de acuerdo al Pleno de la Asamblea cuya parte dispositiva dispone:

“Considerando el informe emitido por Intervención informando sobre la concertación de la operación de crédito a largo plazo en términos de prudencia financiera y sobre el cumplimiento de los requisitos necesarios y la capacidad de la entidad para hacer frente, en el tiempo, a las obligaciones derivadas de la operación.

Considerando el Informe favorable de Necesidad y Justificación del procedimiento de operación de crédito de fecha 31 de mayo de 2021.

Considerando que con fecha 1 de junio de 2021, se redactaron las Bases de Adjudicación de la operación de crédito.

Realizada la tramitación legalmente establecida y visto el informe jurídico de Secretaría Técnica de fecha 1 de junio de 2021, se **PROPONE** al Pleno de la Asamblea, previo Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda, Empleo y Comercio, la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobar las Bases de Adjudicación para la concertación de la operación de crédito.
SEGUNDO. Disponer la apertura del procedimiento de licitación, a los efectos de que los interesados presenten sus proposiciones.
TERCERO. Publicar el anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.”

Sometida a votación el expediente de aprobación del **PROCEDIMIENTO DE CONCERTACIÓN DE OPERACIÓN DE CRÉDITO POR IMPORTE DE CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (45.580.380,37€)**, se aprueba por 13 votos a favor (7 CpM, 4 PSOE, 1 Sr. de Castro integrante del Grupo Mixto y 1 Sr. Delgado Aboy, Diputado no adscrito), 7 votos en contra por parte de los miembros presentes del grupo Partido Popular y 1 abstención del Sr. da Costa Solís perteneciente al Grupo Mixto.

ANUNCIO

Expediente: 19282/2021

Objeto del contrato: Contratación de una operación de crédito a largo plazo instrumentada mediante contrato de préstamo para financiar inversiones incluidas en el presupuesto de la Ciudad Autónoma de Melilla del ejercicio 2021 por importe de 45.580.380,37€.

Presupuesto Base de licitación sin impuestos: 45.580.380,37 €

Valor estimado del contrato: 45.580.380,37 €

Tipo de contrato: Privado

Código CPV: 66113000- Servicios de concesión de crédito

Lugar de ejecución: Melilla, España

Procedimiento de contratación: abierto

Plazo de presentación de ofertas: 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla. La presentación de las ofertas se realizará en el Servicio de Tesorería de la Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio en sobre cerrado y firmado por el licitador, haciendo constar en la cubierta la siguiente leyenda: "PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN DE OPERACIÓN DE PRÉSTAMO A LARGO PLAZO 2021".

Detalle de la licitación:

https://www.melilla.es/melillaportal/contratante/pc_contenedor2.jsp?seccion=s_fcontra_d4_v1.jsp&contenido=31605&tipo=10&nivel=1400&codResi=1&language=es

Observaciones: Para cualquier aclaración e información adicional económica o presupuestaria de la Ciudad se atenderá en el siguiente correo electrónico: oficinapresupuestaria@melilla.es

Lo que se publica para su general conocimiento y efectos.

Melilla 17 de junio de 2021,
El Secretario Acctal. del Consejo de Gobierno,
Antonio Jesús García Alemany